

39732 29 DIC 1933



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de Don Ricardo López Soler, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle Mariola nº 5,

por

“ NUEVO JUGUETE ”



MEMORIA DESCRIPTIVA



5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y adjuntos gráficos, está destinado a garantizar la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Zona del Protectorado, de un nuevo juguete, cuyas cualidades de novedad y utilidad recreativa, constituyen fundamento sobradopara que le sean otorgados los beneficios que concede la vigente Ley de Propiedad Industrial, y que se solicitan por mediación del presente expediente.

El juguete a que nos vamos a referir seguidamente, se ha



10 lla en posesión de todas las cualidades que deben reunir estos  
simpáticos y atrayentes objetos que se destinan a recreo de los  
niños: Es de ingeniosa y sencillísima constitución; carece de  
complicaciones para su montaje; posee unos graciosos movimien-  
tos de avance, y todo ello, de una forma tan simple y tan fácil  
15 que forzosamente le ha de granjear el favor del público infan-  
til, a la par que el interés de los mayores, puesto que puede  
ser lanzado al mercado a un precio muy asequible, gracias a su  
sencillez y carencia de mecanismos.

En el ejemplo gráfico que ilustra esta descripción, nos  
20 referimos a la figura corpórea de un cerdito, pero dado el ca-  
racter de ejemplo con que se ofrecen los dibujos, es lógico  
suponer que se podrá variar la figura corpórea del juguete, sin  
que por ello se altere la esencia del presente Modelo de Uti-  
lidad.

25 En la fig. 1 de dichos dibujos, aparece una sección longi-  
tudinal de la vista en alzado del juguete; la fig. 2 ofrece una  
vista frontal del juguete; y las figs. 3 y 4 constituyen la vig-  
ta lateral y frontal de una de las patas del juguete.

Refiriéndonos a las antedichas figuras, vemos que el juguete  
30 consta de dos semicuerpos -1-, totalmente iguales, cuya unión  
o pegado forman el cuerpo hueco del animal representado. En el  
interior de cada semicuerpo -1-, hay dos pivotes o ejes -2-, de  
giro, para las dos patas -3- correspondientes a cada lado. Es-  
tas patas -3-, por su parte superior poseen un ensanchamiento  
35 circular -4- perforado para su juego en los respectivos ejes  
-2-, y concluyen por la parte inferior en los pies -5- que po-  
seen una amplia base -6-, debidamente curvada, para el perfec-  
to juego de las extremidades en el movimiento de avance de que  
luego hablaremos. Las expresadas patas -3-, ven limitados sus



40 desplazamientos por los pivotes o topes -7-, adecuadamente si-  
tuados en el interior de los semicuerpos -1-, saliendo al exte-  
rior las repetidas patas por las aberturas -8- que quedan confor-  
madas en la parte inferior del cuerpo.

45 La descripción del juguete queda completada con el cordón  
-9- que, atado al juguete por la anilla -10-, tiene sujeto al  
otro extremo un contrapeso -11- de configuración variada o alu-  
siva al animal que representa el juguete.

50 Describa la constitución de este nuevo juguete, vamos a  
describir su funcionamiento: colocado el juguete sobre una mesa,  
se dispone el cordel de forma que penda el contrapeso por el  
borde de aquella al que se halle enfrente el juguete. Dada la  
ingravedez y ligereza del juguete, preferentemente fabricado de  
materias plásticas livianas, éste se verá requerido por la trac-  
ción ejercida sobre él por el cordel a consecuencia del peso y  
55 caída del contrapeso. En su movimiento de avance el juguete se  
va balanceando con un gracioso contoneo, aprovechando cada con-  
toneo para avanzar las patas del lado contrario, dada la curva-  
tura de las bases de las patas. Este movimiento de avance de  
las patas es determinado porque el par de cada lado, se ha que-  
60 dado rezagado en un contoneo anterior, y al contoneo siguiente,  
que inclina al cuerpo al lado contrario, las libera de su reza-  
gamiento y por inercia avanzan simultáneamente, siendo sorpren-  
didas en posición adelantada en el siguiente contoneo que hace  
gravitar sobre estas patas el peso de todo el cuerpo, en cuyo  
65 preciso instante habrán realizado igual movimiento las patas  
del lado opuesto, produciéndose así el movimiento de avance del  
juguete.

Es digno de hacerse notar que, el movimiento de avance se  
realiza mientras el cordel tira, de forma inclinada, del juegue-



70 te, pero cuando éste llega al borde de la mesa, se para automáticamente por ser vertical la tracción ejercida en dicho instante, y no provocar ésta ningún contoneo en el juguete.

75 Descrita suficientemente su naturaleza y movimientos, sólo nos resta manifestar que podrá ser construído en variedad de materiales, tamaños y formas, considerándose incluídas en el presente registro todas aquellas variaciones que se puedan introducir y que no alteren su esencialidad, que queda reflejada en las siguientes

REIVINDICACIONES

=====

80 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindica:

85 1.- Nuevo juguete, formado por una figura de animal cuyo cuerpo hueco lo constituyen dos partes iguales unidas por cualquier procedimiento, caracterizándose precisamente cada semi-cuerpo por poseer dos pivotes que sobresalen lateralmente y que actúan de ejes de giro de las patas correspondientes a un lado del animal, existiendo otros pivotes, situados adecuadamente, que limitan los movimientos de avance de las expresadas patas.

90 2.- Nuevo juguete, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las patas antes citadas tienen por su parte superior un ensanchamiento circular perforado para su acoplamiento y giro sobre los ejes de la precedente reivindicación, concluyendo por su parte inferior por unos pies que tienen una amplia base debidamente curvada, estando esta curvatura dispuesta en sentido longitudinal y transversal, siendo iguales las patas de cada lado y, 95 con respecto a las patas del lado contrario, la curvatura transversal es de sentido opuesto, esto es que sus hipotéticos centros de curvatura, se hallan próximos entre sí.

3.- Nuevo juguete, según las precedentes reivindicaciones, caracterizado porque el movimiento de avance lo provoca la trac-

39732  
- 5 -

29 DIC 5



100 ción que ejerce un contrapeso pendiente, atado a un cordel que  
por su otro extremo está atado a una anilla que lleva el jue-  
te, y que provoca un gracioso contoneo del mismo, que hace avan-  
zar alternativamente a las patas de cada lado, gracias a la in-  
geniosa y adecuada curvatura de la base de las patas, aludida  
105 en la precedente reivindicación. Y

4.- \* NUEVO JUGUETE \*, de conformidad en un todo en lo  
esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente  
Memoria y gráficamente representado en el gráfico adjunto para  
su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, mecanografiadas por  
una sola cara, a doble espacio, en 109 líneas.

Valencia a 2 de Diciembre de 1953

Por autorización del interesado

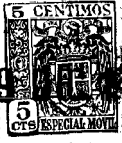


fig. 1

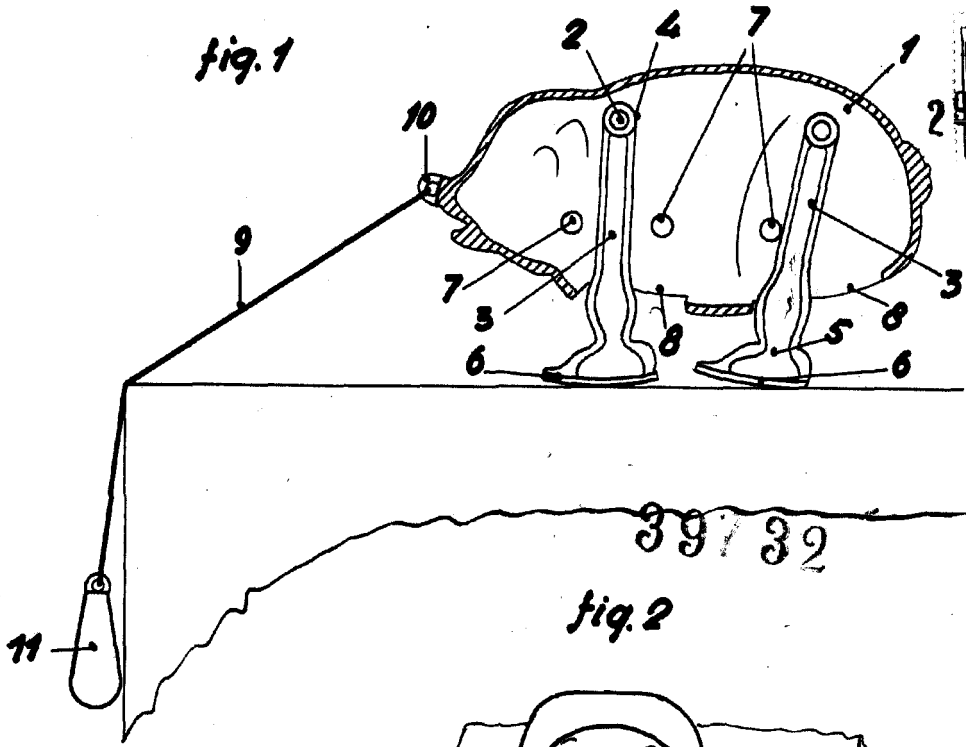


fig. 2

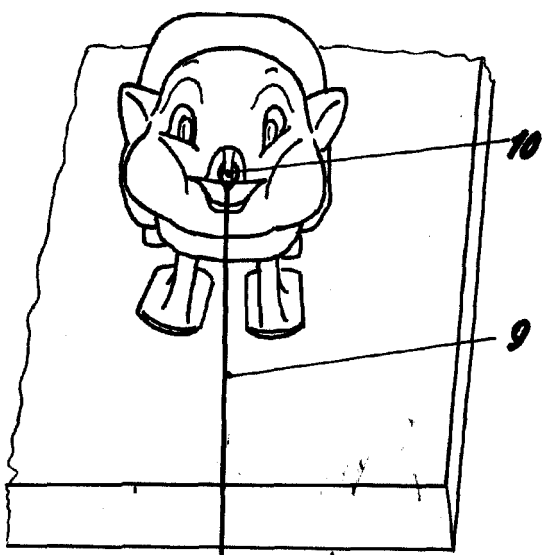
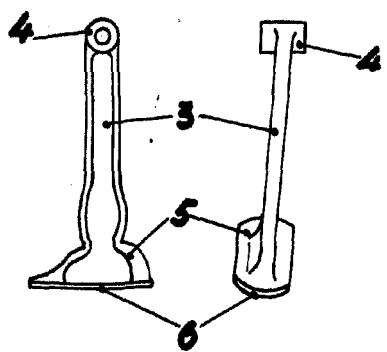


fig. 3

fig. 4



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA 70 DIC. 1953

P.A.  
*[Handwritten signature]*